
COMUNICADO VRAC 004-2020

FECHA: abril 6 de 2020

DE: Vicerrectoría Académica

PARA: Estudiantes de la Universidad

ASUNTO: Orientaciones y directrices sobre el plan de contingencia académica

Estimados estudiantes, reciban un fraternal saludo lasallista esperando todos se encuentren bien.

Durante las últimas dos semanas se ha venido implementado el plan de contingencia académica como estrategia para asegurar el avance del semestre en cada uno de los programas de la Universidad. Como bien lo han vivido hasta el momento, las clases se están realizando remotamente con el apoyo de tecnologías y el trabajo comprometido de estudiantes, docentes y directivos.

Queremos agradecer su disponibilidad para participar activamente en las clases, transmitir aquellas situaciones que deben mejorar, y comprometerse en la búsqueda de soluciones en la medida de sus posibilidades. Desde la Vicerrectoría Académica buscamos trabajar en equipo con todas las personas de nuestra comunidad universitaria para que podamos salir adelante y mitigar los efectos de la situación de salud pública por la que atraviesa el país.

Con el ánimo de mantener informada a toda la comunidad universitaria, nos permitimos compartir con ustedes algunas decisiones y orientaciones de carácter académico que debemos tener en cuenta durante este tiempo de contingencia académica:

- 1. Duración del plan de contingencia académica:** Esta estrategia académico-administrativa que hemos articulado desde el comienzo del aislamiento preventivo obligatorio tendrá vigencia hasta el momento en que las autoridades a nivel nacional y local determinen que la ciudadanía podrá volver a sus actividades presenciales. En este sentido, como Institución de Educación Superior comprometida con el país, acogemos las decisiones que en este orden se tomen por parte de las instancias competentes con el fin de velar por la salud e integridad de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Conviene recordar que el MEN autorizó a las IES del país a mantener sus clases asistidas y apoyadas en tecnologías hasta el día 30 de mayo. Estaremos atentos a posteriores orientaciones sobre una posible extensión de esta fecha.
- 2. Clases durante la Semana Santa:** Hemos indicado que durante el receso de Semana Santa no habrá actividades académicas virtuales. Esto significa que no tendremos clases sincrónicas o asincrónicas, así como ningún otro tipo de actividades asociadas a las mismas. La idea es que podamos aprovechar este tiempo para quedarnos en casa y realizar otras actividades personales, familiares o comunitarias que fortalezcan nuestra espiritualidad y sentido de crecimiento humano.
- 3. Desarrollo de clases y evaluación de actividades académicas:** Se ha indicado desde el inicio de la fase de implementación del plan de contingencia académica que los docentes deben llevar a cabo

sus clases en el campus virtual de la Universidad. La gran mayoría lo ha hecho sin novedad alguna, incluso haciendo uso de herramientas virtuales externas a dicho campus. Es importante que independiente del tipo de herramienta virtual que los docentes utilicen para realizar las clases sincrónicas (Blackboard, TEAMS, Google Meet, Skype y Zoom), **es indispensable que carguen en la plataforma virtual** los materiales académicos necesarios, tales como: lecturas, videos, guías, cuestionarios y otras actividades que se estime sean convenientes para las distintas clases programadas.

De igual manera, hemos indicado a los docentes de nuestra Universidad que apliquen el criterio de dosificación del trabajo académico que se lleva a cabo en los espacios de clase. Es necesario ajustar y contemplar el número de actividades y compromisos que se asignan a los(as) estudiantes con el propósito de no producir saturación, y, por el contrario, generar una actitud favorable para la generación de aprendizajes de calidad. Se sugiere que las clases sincrónicas tengan una duración que oscile entre una y dos horas máximo.

Igualmente, invitamos a los docentes a adoptar el criterio de flexibilidad a través del desarrollo de evaluaciones que integren valoraciones cuantitativas y cualitativas, con el fin de realizar una evaluación más completa e integral. El sistema evaluativo de la Universidad continúa funcionando según lo previsto desde el comienzo del semestre. Sobre los procesos evaluativos, los docentes también tendrán en cuenta aspectos de carácter cualitativo junto a las valoraciones cuantitativas.

Por otra parte, se indica que los tiempos para registrar la segunda y tercera nota son los siguientes:

- 23 de abril a 8 de mayo
- 28 de mayo a 3 de junio

4. Espacios de formación docente sobre didácticas en entornos virtuales: La Dirección E-learning ha realizado un trabajo comprometido, oportuno y sinérgico para que este plan de contingencia académica sea ejecutado de forma efectiva. En este momento atendemos a un total de 11.383 usuarios en el campus virtual de la Universidad. Se han capacitado 1.271 maestros (aquí sumamos a los docentes que tomaron más de una vez el curso introductorio) y a 850 estudiantes. Igualmente se ha resuelto un total de 929 requerimientos de soporte vía correo electrónico y 278 vía mesa de ayuda en la plataforma virtual.

Nuestros docentes siguen tomando los cursos cortos sobre diferentes temas relacionados con el manejo de estrategias didácticas para el desarrollo de clases remotas con apoyo en tecnologías. Queremos resaltar la buena actitud de todos los docentes que se han comprometido a aprender sobre aspectos centrales para la implementación de sus diferentes espacios académicos.

Igualmente, queremos felicitar a los docentes de enlace o apoyo que en cada una de las facultades han sido fundamentales en este proceso de acompañamiento, formación, y resolución de dificultades. A ellos y ellas, nuestro más profundo agradecimiento por esta gran labor. Seguiremos atentos a su asesoría y apoyo constante.

5. Prácticas clínicas, profesionales, de campo, y de laboratorio: Sobre este aspecto indicamos que una vez regresemos del periodo de confinamiento preventivo obligatorio, aquellos grupos de estudiantes que estén cursando tales espacios académicos tendrán un periodo de dos (2) semanas adicionales para que de forma intensiva puedan desarrollarlas con el acompañamiento de sus profesores. Esta orientación se aplicará teniendo en cuenta la disponibilidad de los lugares o instituciones donde fue acordada la realización de dichas prácticas desde el comienzo del semestre académico.

Las facultades identificarán estos grupos y trazarán un plan de trabajo para que estas prácticas se puedan llevar a cabo en el tiempo estipulado.

6. Soporte y apoyo a estudiantes con limitaciones de acceso: Desde la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico se han entregado 126 SIM CARD con minutos ilimitados y navegación para estudiantes que no tienen conexión a Internet, pero poseen dispositivos móviles con los cuales navegar. Se han venido prestando computadores portátiles a estudiantes de Bogotá y se han hecho recargas a celular que permitan navegación a estudiantes que se encuentran fuera de la capital. Aunque no ha sido fácil coordinar la identificación y entrega de estos apoyos, la VRAC ha recogido esta información a través de las facultades y programas académicos.

7. Sustentaciones de grado: Tal como se indicó desde el inicio del periodo de contingencia, los eventos relativos a sustentaciones de modalidad de grado siguen vigentes. Estos eventos se siguen realizando de forma remota, en conformidad con los protocolos ya aprobados por las respectivas facultades y programas.

8. Certificados de grado: Desde la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico se están enviando los certificados de grado (digitales) correspondientes a las ceremonias del 27 de marzo y 3 abril del presente año. En estos certificados se informa que el diploma y el acta de grado se entregarán una vez se retorne a las actividades regulares en la Universidad.

9. Centro de Lenguas: Durante el periodo de contingencia los cursos se han estado desarrollando de acuerdo con cada modalidad, mediante aprendizaje remoto y la mediación de la plataforma TEAMS. Asimismo, estos cursos seguirán siendo ofertados para aquellos(as) estudiantes interesados de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario del Centro de Lenguas.

En cuanto a la **prueba diagnóstico institucional**, se ha diseñado un plan en el que se incluye la presentación de la misma, única y exclusivamente para los(as) **estudiantes que hayan completado el 90% de sus créditos académicos** o que sean **egresados no graduados** y se encuentren adelantando los trámites para la obtención de su título profesional. Quienes estén interesados(as) y cumplan con este criterio deberán enviar un correo al Centro de Lenguas (centrodelenguas@lasalle.edu.co), indicando los siguientes datos: Nombres y apellidos completos, código; tipo y número de documento; fotocopia o foto legible a color del documento de identidad; teléfonos de contacto; fecha de nacimiento y correo electrónico.

Finalmente, agradecemos con reconocimiento especial a toda la comunidad universitaria la proactiva, oportuna y positiva respuesta que sus miembros han dado para la adecuada implementación del plan de

contingencia académica que sigue su marcha. En este tiempo en el que se requieren rápidos procesos de adaptación, innovación y aprendizaje, nuestra comunidad universitaria permanece unida aportando lo mejor de todos para el beneficio de todos.

Fraternalmente,

Hno. Cristhian J. Díaz M. fsc
Vicerrector Académico